

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2215/23

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE-MUÑOZ

A N U N C I O

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gutierre-Muñoz se ha publicado, íntegramente, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento de las fincas propiedad de este Ayuntamiento, provenientes de la masa común.

El plazo de presentación de proposiciones es de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gutierre-Muñoz, 22 de septiembre de 2023.

El Alcalde-Presidente, *María Jesús Pérez Rivero*.